

Decreto N° 54 de 1.945
(abril 6)

Por el cual se hace un nombramiento.

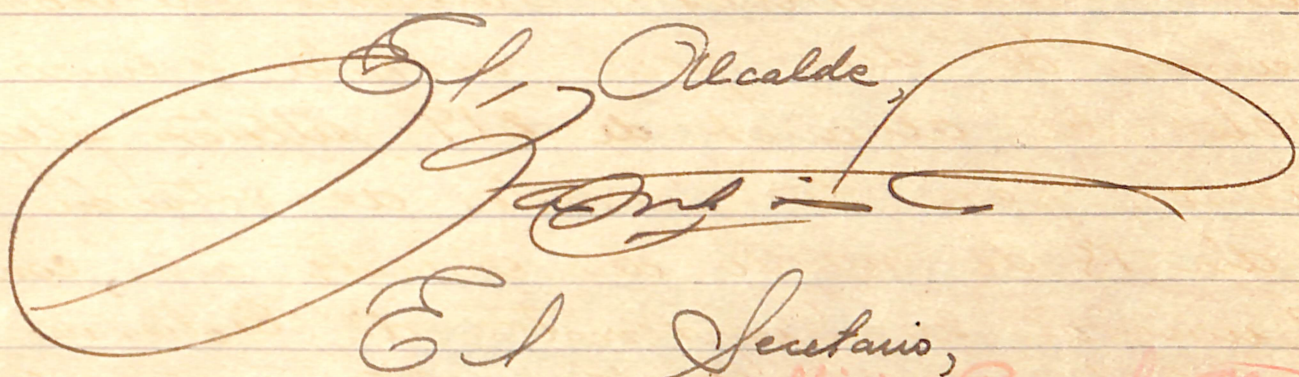
El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

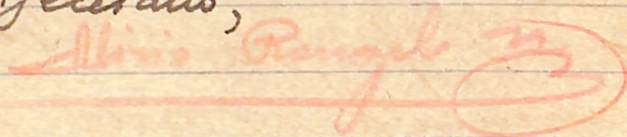
Artículo único. — Nombrare para desempeñar el cargo de Subyante de la Sección de Arquitectura y Planeamiento de la Dirección de Obras Públicas Municipales, al señor Ernesto Prada A., Cargo este creado por Acuerdo N° 7 del presente año.

Comuníquese. —

Dado en Bucaramanga, a seis de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,


El Secretario,


Alfonso Rangel